



TUCUMAN

**RESOLUCION 859/2012**  
**SIPROSA**

Normas para el Manejo Administrativo de Medicamentos. Deja sin efecto resolución 375/89.  
Del: 29/10/2012; Boletín Oficial: 14/11/2012

Artículo 1° - Dejar sin efecto las Normas para el Manejo Administrativo de Medicamentos en Centros de Atención Primaria de la Salud, dependientes del Sistema Provincial de Salud, establecidas mediante Resolución N° 375/CPS, de fecha 24/04/1989.

Art. 2° - Aprobar las Normas para el Manejo Administrativo de Medicamentos en Centros de Atención Primaria de Salud dependientes del Sistema Provincial de Salud, presentadas por la Dirección General de Programa Integrado de Salud, que se adjunta a fs.2/10, y que como Anexo pasa a formar parte integrante de la presente Resolución.

Art. 3° - Comuníquese, etc.

